



RENDICIÓN
de CUENTAS
2 0 1 4

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL CAÑAR

Contenido

| | |
|---|----|
| ANTECEDENTES | 3 |
| 1. AMBITO NACIONAL | 3 |
| 1.1. Fortalecimiento Institucional | 4 |
| 1.2. Procesos Electorales..... | 5 |
| 1.3. Automatización de Procesos Electorales | 6 |
| 1.4. Organizaciones Políticas..... | 6 |
| 1.5. Cultura Democrática | 6 |
| 1.6. Cooperación Internacional..... | 7 |
| 2. AMBITO PROVINCIAL..... | 7 |
| 2.1. Procesos Electorales..... | 7 |
| 2.1.1. “Elecciones Seccionales 2014” | 7 |
| 2.1.2. Resultados Electorales | 11 |
| 2.1.2.1. Inclusión de procesos electorales | 12 |
| 2.1.3. Colegios Electorales..... | 13 |
| 2.2. Cultura Democrática | 13 |
| 2.3. Organizaciones Políticas..... | 15 |
| 2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género... 17 | |
| 2.4. Fortalecimiento Institucional | 17 |
| 3. PROYECCIÓN 2015..... | 19 |
| 3.1. Ejes Estratégicos..... | 19 |
| Aportes ciudadanos | 21 |

ANTECEDENTES

La Constitución Política del Ecuador, determina que el CNE forma parte fundamental de la Función Electoral del Estado, como órgano esencial del sistema político. Su mandato es garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio y promueven el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, bajo los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, género, celeridad y probidad.

El Consejo Nacional Electoral, se proyecta como una institución referente en el ámbito nacional e internacional que innova continuamente sus procesos, con el fin de consolidar la democracia representativa, directa y comunitaria; para hacer realidad el mandato de un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, plurinacional y laico.

El presente informe se basa en los cuatro objetivos institucionales definidos en la planificación estratégica 2014-2017 y muestra los resultados respecto al proceso electoral “Elecciones Seccionales 2014”, avances en cuanto al fortalecimiento institucional, acciones emprendidas para la promoción de una cultura democrática, el sistema de organizaciones políticas, la inclusión de la población de atención prioritaria en los procesos electorales, la automatización de los procesos electorales y los avances que contribuyen a la implementación de los diversos tipos de democracia reconocidas en la constitución de la República del Ecuador.

Con este antecedente, se brinda a movimientos sociales, organizaciones políticas y ciudadanía en general los principales resultados y logros de la gestión del CNE a través de la Delegación Provincial **Electoral del Cañar** durante el período 2014, cumpliendo con el principio de rendición de cuentas, garantizando el acceso a información electoral y promoviendo la transparencia y el control social.

1. AMBITO NACIONAL

El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento de sus competencias, organiza, supervisa y garantiza los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los

referentes a la organización política de la ciudadanía. Bajo ese contexto, a nivel nacional se ha trabajado en 6 grandes ejes transversales:

1.1. Fortalecimiento Institucional

Con la finalidad de robustecer y proyectar el futuro deseado del Consejo Nacional Electoral, así como los medios efectivos para lograrlo, surge la necesidad de tener un Plan Estratégico Institucional 2014-2017. A partir de este análisis nacen 4 objetivos estratégicos detallados a continuación:

- Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.
- Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.
- Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.
- Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

De igual forma se ha definido la Misión y Visión Institucional, generando una clara orientación para la gestión.

Misión: Fortalecer la democracia en el Ecuador, garantizando los derechos políticos y la organización política de la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de la democracia comunitaria y ejerciendo rectoría, planificación, regulación y control de los mecanismos de democracia directa y representativa.

Visión: Para el 2021, ser la institución Electoral referente a nivel regional por su autonomía, innovación en automatización del voto, transparencia, eficacia e inclusión en la organización y gestión de los procesos electorales, fortaleciendo el sistema político y la democracia del Ecuador.

Sistema de Gestión de Calidad Electoral (ISO/TS 17582)

El 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional Electoral, solicitó formalmente al Secretario General de la OEA que se realice un diagnóstico sobre la viabilidad de certificar al CNE bajo la nueva norma electoral, ISO TS 17582.

Con estos antecedentes y frente a la decisión institucional de arrancar con el proceso de certificación, el 17 de febrero del 2014, se firmó un acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, con el objeto de establecer el marco regulatorio del asesoramiento que la OEA prestará al CNE durante la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Electoral a través de la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y Certificación bajo la Norma ISO 17582”.

Posteriormente, en el mes de septiembre de 2014 se realizaron dos talleres de entrenamiento y capacitación, con el fin de asegurar la sensibilización y conocimiento básico de los sistemas de gestión de calidad, a más de 80 funcionarios de las áreas involucradas en el alcance del proyecto.

El Sistema de Gestión de Calidad Electoral, abarca los siguientes procesos:

- Procesos Sustantivos (Cadena de Valor Electoral)
- Procesos Gobernantes
- Procesos Adjetivos (Apoyo)

Se ha integrado a la Planeación Estratégica actual del CNE el Sistema de Indicadores de Resultados de procesos, mediante los requisitos del enfoque de procesos de la Especificación Técnica ISO/TS 17582, gestionando lo anterior por medio del Sistema de Gestión por Resultados (GEPR) del CNE

1.2. Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral, según el art. 219 de la Constitución, tiene como función “Organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones”. Para esto el CNE durante las Elecciones Seccionales 2014 puso en marcha una estrategia técnica que tiene como elementos principales: a) mejorar la implantación de normativas, b) depurar el registro electoral vigente, c) innovar los procesos electorales, d) garantizar una adecuada capacitación electoral.

Se implementó el Voto Transparente con el objetivo de “Promover y contribuir en la difusión de información relevante de las organizaciones políticas y sus candidatos, para crear espacios de diálogo y reflexión social sobre sus propuestas”

1.3. Automatización de Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral se impuso como objetivo el mejoramiento de los procesos electorales, a través de la inclusión de tecnología en las fases votación y escrutinio. Bajo este contexto se tuvo el siguiente proyecto piloto:

- Voto Electrónico: el CNE implementó tres sistemas de votación electrónica para las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha. Cabe resaltar que se logró una cobertura del 8% del padrón electoral a nivel nacional, se alcanzó un escrutinio provincial sin errores, la transmisión de los resultados se realizó en una hora y se evidenció un alto porcentaje de aceptación del sistema.

1.4. Organizaciones Políticas

Las organizaciones políticas se vuelven indispensables, ya que colaboran en los procesos de profundización y consolidación de la democracia; además de ser entes de articulación de los intereses ciudadanos frente a las funciones del Estado.

Durante el 2014, se han aprobado a nivel nacional 136 Organizaciones políticas (4 Partidos Políticos, 6 Movimientos Nacionales, 9 Movimientos Parroquiales, 45 Movimientos Provinciales y 72 Movimientos cantonales)

Adicionalmente:

- Se ha dado respuesta a las solicitudes de asistencia técnica y supervisión de procesos electorales internos de las diferentes organizaciones políticas
- Realización de las Jornadas de Intercambio de Experiencias Internacionales para las Organizaciones Políticas

1.5. Cultura Democrática

Hablar de cultura democrática, implica reconocer el sentido político de la cultura, visibilizando los principios y valores que definen la conducta y el orden político de una sociedad, en donde se promueve la participación de todos los sectores sociales, especialmente, de la sociedad civil en los asuntos de interés público.

Se resaltan los siguientes puntos más destacados:

- Elaboración y publicación de insumos, investigaciones y análisis técnicos especializados, poniendo un énfasis especial en el proceso electoral 2014.

- 2 Cuadernos de Capacitación Electoral sobre gobernanza local, se elaboraron 4.500 ejemplares dirigidos a organizaciones políticas, autoridades electas para prefecturas, municipios, juntas parroquiales, servidores electorales y medios de comunicación.
- Elaboración de guías pedagógicas relacionada con temas de democracia
- Gacetas de análisis político electoral
- Análisis e informes estadísticos
- Capacitación y formación cívico democrática
- Elaboración del Atlas Electoral (herramienta bibliográfica de consulta, acerca de la geografía electoral, desarrollada para impulsar la investigación en temas electorales)

1.6. Cooperación Internacional

A través del relacionamiento interinstitucional, el Consejo Nacional Electoral genera más herramientas para alcanzar sus objetivos, junto a otras instituciones y organismos que buscan un fortalecimiento democrático en sus respectivos ámbitos de acción, muestra de ello es la activa participación que el CNE tiene en actividades con OEA, UNASUR, UNIORE y Protocolo de Quito. Este trabajo en conjunto ha permitido un mejor entendimiento de las problemáticas electorales regionales, para buscar e implementar acertadas soluciones de amplio espectro.

En cooperación y asistencia en el ámbito técnico electoral es importante resaltar el posicionamiento internacional que ha logrado el Consejo Nacional Electoral

2. AMBITO PROVINCIAL

OE1: (objetivo estratégico 1) Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.

2.1. Procesos Electorales

2.1.1. “Elecciones Seccionales 2014”

El Consejo Nacional Electoral, consciente de que un registro electoral organizado eficientemente, constituye la base de la administración electoral y contribuye a garantizar la realización de procesos electorales confiables, realiza varias acciones como: actualizar de forma permanente el registro electoral, crear circunscripciones, zonas electorales y

campañas de cambio de domicilio. En la provincia del Cañar para el proceso electoral “Elecciones Seccionales 2014” se tuvo el siguiente padrón electoral:

Tabla 1. Registro Electoral Provincia del Cañar

| CANTONES | TOTAL EMPADRONADOS | HOMBRES | MUJERES | PORCENTAJE |
|-----------------|---------------------------|----------------|----------------|-------------------|
| Azogues | 72.354 | 35.063 | 37.291 | 33,53% |
| Cañar | 54.315 | 26.460 | 27.855 | 25.16% |
| La Troncal | 41.645 | 21.420 | 20.225 | 19.29% |
| Biblián | 24.407 | 11.988 | 12.419 | 11.31% |
| El Tambo | 8.872 | 4.286 | 4.586 | 4.11% |
| Déleg | 8.446 | 4.030 | 4.416 | 3.91% |
| Suscal | 5.755 | 2.906 | 2.849 | 2.66% |
| Totales | 215.794 | 106.153 | 109.641 | 100% |

Fuente: Dirección Nacional de Estadística del CNE

El CNE ha generado normativa e instructivos para la actualización y creación de zonas electorales urbanas y rurales, lo cual ha permitido una mayor participación de la ciudadanía y una mejor representatividad de las autoridades electas. La creación de zonas electorales que junto a la fórmula de asignación de escaños, es el componente más relevante de un sistema electoral, debido a que su diseño establece la relación entre la población y el número de representantes a elegir.

Tabla 2. Zonas electorales creadas

| CANTONES | PARROQUIAS | RECINTOS ELECTORALES |
|-----------------|-------------------|-----------------------------|
| Azogues | Javier Loyola | Ayancay |
| Cañar | Ducur | Javín |
| Cañar | San Antonio | Manta Real |

Fuente: CNE-Cañar

Con la finalidad de contar con un padrón electoral actualizado la Delegación realizó campañas de cambios de domicilio, en el año 2014 se efectuaron 3.116 cambios de domicilio.

En relación a los organismos electorales desconcentrados, para las “Elecciones Seccionales 2014” se conformó lo siguiente:

Tabla 3. Organismos electorales desconcentrados

| Organismos Electorales Desconcentrados | No. de Juntas conformadas | No. de vocales | Mujeres | Hombres |
|--|---------------------------|----------------|---------|---------|
| Junta Provincial Electoral | 1 | 5 | 2 | 3 |
| Juntas Intermedias del Escrutinio | 2 | 8 | 5 | 3 |
| Juntas Receptoras del Voto | 766 | 5.362 | 2.723 | 2.639 |
| Juntas Voto PPL | 2 | 5 | | 5 |

Fuente: Centro de Cómputo CNE- Cañar

Comunicación.- Los recursos de comunicación utilizados para la difusión del proceso electoral de 2014, fueron varios, como cuñas radiales, boletines de prensa, comunicados de prensa, visitas a los medios de comunicación, perifoneo en las zonas rurales, visitas a territorio, entre otros; con los cuales se llegó a la población de toda la provincia del Cañar, además se instalaron mesas de información en las cabeceras cantonales, con la finalidad de que las personas puedan estar más informadas del proceso. Se logró la publicación de 250 noticias en los periódicos locales, además se fortaleció la comunicación en redes sociales, radio y televisión.

Por otra parte, se conformó un equipo de monitoreo para el control de la propaganda y promoción electoral; en las siguientes tablas detallamos cuántos medios de comunicación fueron monitoreados.

Tabla 4. Cuñas pautadas con los medios de comunicación del Cañar

| MEDIOS | CANTIDAD | MONTO | DESCRIPCION |
|--------|----------|-----------|----------------------------|
| Radios | 21 | 15.939,76 | Cuñas, Spot, y Comunicados |

Fuente: Unidad Financiera CNE- Cañar

Tabla 5. Medios de comunicación monitoreados

| MEDIOS DE COMUNICACIÓN | MONITOREO |
|-------------------------------|--|
| RADIO | Ondas Cañaris, La Voz de Ingapirca, Radio Estelar Sierra, La Voz del Pueblo, Ondas del Volante, Santa María, Radio Biblián, TVO Internacional, Cumbres, El Rocío, La Voz de la Juventud, Radio Roja, Satélite, La Voz de El Tambo, Suscal Digital, Troncal Estéreo, Estelar Costa, Caribe JP Radio |
| TELEVISIÓN | Cañar TV, Austral TV, Troncal TV |
| PRENSA | Diario Portada, Semanario Heraldo del Cañar, Espectador, Panorama |
| VALLAS PUBLICITARIAS | Se retiró una valla publicitaria por no contar con autorización, esta fue enviada al Tribunal Contencioso Electoral, para su respectivo juzgamiento |

Fuente: Monitoreo CNE-Cañar

Fiscalización y Control de Gasto Electoral.- En un proceso electoral, es el conjunto de actos y procedimientos que le permiten verificar el cumplimiento de la Ley, aplicando procedimientos de comprobación para asegurar la transparencia, equidad y legalidad de las cuentas de los sujetos políticos y otras organizaciones calificadas, en lo relativo al monto, origen y destino de los recursos que utilicen, en la tabla siguiente detallamos las cantidades del límite de gasto electoral.

Tabla 6.- Límite de gasto para las elecciones seccionales 2014 alcaldes y prefecto

| DIGNIDAD | PROVINCIA | CANTÓN | PARROQUIA | URBANOS /RURALES | LIMITE MAXIMO DE GASTO ELECTORAL |
|----------|-----------|-------------------|-----------|------------------|----------------------------------|
| PREFECTO | CAÑAR | | | | 32.369,100 |
| ALCALDES | CAÑAR | AZOGUES | | | 14.470,80 |
| | | BIBLIAN | | | 10.000,00 |
| | | CAÑAR | | | 10.863,00 |
| | | DELEG | | | 5.000,00 |
| | | EL TAMBO | | | 5.000,00 |
| | | LA TRONCAL | | | 8.329,00 |
| | | SUSCAL | | | 5.000,00 |
| | | GADS PARROQUIALES | | 26 | |

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización

2.1.2. Resultados Electorales

En las elecciones seccionales se presentan los siguientes resultados en la Provincia:

Tabla 7. Autoridades Electas “Elecciones Seccionales 2014”

| Autoridades Electas | Total | Hombres | Mujeres |
|------------------------|------------|------------|-----------|
| GAD Provincial | 1 | 1 | 1 |
| GAD Municipal Alcaldes | 7 | 7 | 0 |
| Concejales Urbanos | 28 | 18 | 10 |
| Concejales Rurales | 13 | 8 | 5 |
| GAD Parroquial | 130 | 99 | 31 |
| TOTAL | 179 | 133 | 46 |

Fuente: CNE- Cañar

2.1.2.1. Inclusión de procesos electorales

A continuación se presentan las acciones realizadas por la Delegación Provincial Electoral del Cañar, para lograr la plena inclusión de diversos grupos humanos a los procesos electorales.

Nuestra Institución encaminó sus esfuerzos para impulsar espacios de participación en pos del fortalecimiento de la democracia del país, para lo cual ha generado las condiciones y mecanismos necesarios, por ejemplo, para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a elegir, ser elegidos y participar en cualquier momento de un proceso electoral. Para efectivizar esta política de inclusión, el Pleno del CNE aprobó el proyecto de “Inclusión de Personas con Discapacidad a Procesos Electorales”, teniendo como principal objetivo las elecciones seccionales de 2014, y al efecto, se logró los siguientes resultados:

- 17 Cambios de domicilio de personas con discapacidad
- 14 Observadores electorales con discapacidad,
- 90% Se ubicaron de mejor manera los recintos electorales
- 65 Cambios de domicilio de las personas de la tercera edad
- 100 Personas con discapacidad informadas sobre sus derechos de participación
- 7 Autoridades electas con discapacidad
- 35 Mesas de Atención Preferente, en los recintos con más de diez JRV

La participación de las y los adolescentes en los procesos electorales, ha permitido que asuman un rol protagónico al ser parte activa en las decisiones político-públicas del país; en la provincia, se logró que muchos jóvenes de 16 a 18 años participen en las elecciones seccionales de 2014.

Tabla 8. Sufragantes de 16 a 18 años “Elecciones Seccionales 2014”

| Total Electores | Total Sufragantes |
|-----------------|-------------------|
| 9.664 | 5.866 |

Fuente: Dirección Nacional de Estadística del CNE

La participación de las personas privadas de la libertad PPL de los centros de rehabilitación de las ciudades de Azogues y Cañar, fue la siguiente:

Tabla 9. Sufragantes PPL “Elecciones Seccionales 2014”

| Total Electores | Total Sufragantes | No. de JRV |
|-----------------|-------------------|------------|
| 82 | 46 | 2 |

Fuente: CNE-Cañar

Los miembros de las Fuerzas Armadas no sufragaron en la provincia del Cañar, mientras que para que los integrantes de la Policía Nacional ejerzan el derecho al sufragio, se entregaron 379 credenciales. De acuerdo con la información de estadística sufragaron 107 militares y 260 policías.

2.1.3. Colegios Electorales

En el 2014 se conformó un Colegio Electoral para “Elegir a los cinco representantes ante el Consejo Provincial del Cañar”, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla10. Representantes electos

| Detalle | Principales | | Alternos/as | |
|---|-------------|---------|-------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Colegio Electoral para la elección de representantes de presidentes y presidentas de las Juntas Parroquiales Rurales al Consejo Provincial del Cañar. | 4 | 1 | 5 | 0 |

Fuente: CNE-Cañar

OE2: Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.

2.2. Cultura Democrática

A nivel provincial se ha generado un aporte importante a la capacitación y formación cívico democrática, sobre todo practicando el principio de interculturalidad, tal como señala el Art. 25, numeral 17 del Código de la Democracia, cabe destacar que en época electoral tuvimos una capacitadora de pueblos y nacionalidades y en época pos electoral contamos con un capacitador de pueblos y nacionalidades.

- ✓ 690 Adolescentes
- ✓ 4 Organizaciones sociales
- ✓ 256 Ciudadanía
- ✓ 127 Autoridades electas
- ✓ 3885 MJRV capacitados/das

Tabla 11. Actividades ejecutadas para la capacitación cívica y democrática

| LUGAR | DIRIGIDO | TEMA |
|--|--|--|
| Unidades Educativas de la provincia: Colegio Humberto Vicuña Novillo, Instituto José Peralta, Colegio El Tambo, Colegio Camilo Gallegos, Colegio 31 de Octubre, Colegio Luis Manuel González Rodas | Estudiantes de las Unidades Educativas de la Provincia del Cañar. | Educación Cívica y Asistencia Técnica a Procesos Electorales Internos |
| Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial del Cañar y Sede del Movimiento Reivindicación Troncaleña. | Adherentes Permanentes de las Organizaciones Políticas Concertación y Reivindicación Troncaleña. | Democracia y Democracia Interna de las Organizaciones Políticas. |
| Juntas Parroquiales de: Manuel J Calle, Pancho Negro, Ingapirca, Chontamarca, San Miguel | Líderes y lideresas comunitarias y ciudadanía. | Educación Cívica y Tipos de Democracia |
| Azogues, Cañar y La Troncal | Autoridades Electas | Procesos de inclusión, tipos de democracia, rendición de cuentas, revocatoria del mandato, entre otros temas, contamos con el apoyo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. |
| | | |

Fuente: Procesos de Participación Política

Adicionalmente, respecto a democracia comunitaria que fue uno de los pilares para acercarse a la comunidad en época no electoral, se realizaron cuatro eventos a nivel provincial con la participación de pueblos y nacionalidades, arrancamos con Diálogo de Saberes en Ingapirca, luego Voces Diversas, más adelante al Escuela de Formación de Líderes y Lideresas Comunitarias, Homenaje a Mujer Rural y Foro ciudadano en Cañar.

OE3: Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.

2.3. Organizaciones Políticas

La estructura de los nuevos partidos y movimientos debe responder a la necesidad de contar con espacios políticos democráticos, transparentes y capaces de asumir con responsabilidad los intereses de los diferentes sectores de la ciudadanía como parte de su obligación y misión institucional.

En este sentido en la Delegación del Cañar para el proceso electoral de 2014, participaron diez organizaciones políticas, más dos alianzas, pero luego de las elecciones el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó un nuevo movimiento provincial.

Tabla 12. Organizaciones Políticas Participantes

| Organización Política | Provincial | Cantonal | Parroquial |
|--|------------|----------|------------|
| Movimiento de Reivindicación Troncaleña ¹ | | X | |
| Movimiento Alianza País | X | | |
| Movimiento Pachakutik | X | | |
| Partido Avanza | X | | |
| Movimiento Creo | X | | |
| Partido Movimiento Popular Democrático | X | | |
| Partido Roldosista Ecuatoriano | | X | |
| Partido Socialista Ecuatoriano | | X | |
| SUMA | | X | |
| PRIAN | | X | |

¹ Nuevo movimiento creado en 2014, pero no participó en los comicios del 23 de febrero, porque su aprobación fue luego de esa fecha.

| | | | |
|------------------------------------|---|---|---|
| ALIANZA Avanza -Partido Socialista | | X | X |
| SOCIEDAD PATRIÓTICA | X | | |
| ALIANZA CREO-PSP | | X | X |

Fuente: CNE-Cañar

En relación a la democracia interna, la Delegación Provincial Electoral del Cañar ha fomentado una cultura democrática que conlleve a una adecuada representación ciudadana a través del apoyo, asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas.

Tabla 13. Apoyo, asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas

| Año | Apoyo y Asistencia Técnica a Procesos Electorales Internos OPS | Supervisión a Procesos Electorales Internos de OPS |
|------|--|--|
| 2014 | Movimiento Concertación | Movimiento Concertación |
| 2014 | Movimiento Reivindicación Troncaleña | Movimiento Reivindicación Troncaleña |
| 2014 | | Movimiento Alianza País Patria Altiva I Soberana |

Fuente: CNE-Cañar

La capacitación a las organizaciones políticas, es un elemento importante en la gestión del CNE, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades de sus miembros para cuando sean electos o electas como autoridades conozcan cuáles son sus funciones y obligaciones frente a su electorado.

Capacitaciones a organizaciones políticas:

- Elecciones de directivas provinciales
- Elecciones internas primarias para elegir candidatos de elección popular.
- Aplicación del método de asignación de escaños

2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género.

El CNE a través de su normativa y gestión ha promovido que las organizaciones políticas incorporen criterios de inclusión de género y participación de personas con discapacidad.

Tabla 14. Participación Política de las Mujeres

| Sexo | Candidatos/candidatas tas (incluye suplentes) | Electos/electas |
|---------|---|-----------------|
| Mujeres | 907 | 47 |
| Hombres | 912 | 133 |
| Total | 1.819 | 180 |

Fuente: CNE-Cañar

Tabla 15. Participación Política de Personas con Discapacidad

| Sexo | Candidatos | Electos |
|---------|------------|---------|
| Mujeres | 3 | 1 |
| Hombres | 20 | 5 |
| Total | 23 | 6 |

Fuente: Dirección Nacional de Estadística del CNE

OE4: Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

2.4. Fortalecimiento Institucional

A continuación se muestra el avance respecto de las metas alcanzadas, se evidencian en los medios de verificación detallados:

Tabla 17. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

| GRUPO GASTO | PRESUPUESTO | DEVENGADO | % DE EJECUCIÓN |
|-------------|-------------|------------|----------------|
| 510000 | 610.855,00 | 610.855,00 | 100% |
| 530000 | 465.184,13 | 461.936,42 | 99.30% |
| 570000 | 49.184.57 | 49.184.57 | 100% |
| 840000 | 32.000.00 | 27.340.12 | 85.44% |
| 990000 | 48.151.00 | 48.150.66 | 100% |

Fuente: Unidad Financiera de CNE-Cañar

Tabla 18.- Ejecución presupuestaria por procesos

| NOMBRE | TIPO | ESTADO | MONTO TOTAL | MONTO PAGADO 2014 | VALOR PENDIENTE POR PAGAR 2015 |
|--|-----------------------------|-----------|-------------|-------------------|--------------------------------|
| VILLAVICENCIO QUIZHPI ANGEL PATRICIO | SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | EJECUTADO | 27.340,12 | 27.340.12 | 0,00 |
| PROVEDORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCIÓN | INFIMA CUANTIA | EJECUTADO | 87.384,32 | 87.384,32 | 0.00 |

Fuente: Unidad Financiera de CNE-Cañar

3. PROYECCIÓN 2015

3.1 Ejes Estratégicos

3.1.1. Procesos Democráticos Transparentes

- Trabajo honesto y técnico en la organización de los comicios
- Creación de las Organizaciones Políticas

3.1.2. Soberanía Electoral e Innovación Tecnológica.

- Desarrollo de capacidades propias para conducir los procesos electorales
- Desarrollo y Optimización de la Infraestructura Tecnológica
- Integridad de los Datos y Seguridad Informática
- Ampliación del Voto Electrónico

3.1.3. Capacitación cívica y democrática

En el tema de capacitación se realizara en un trabajo articulado entre las áreas intervinientes como son el Instituto de la Democracia, Coordinación Nacional de Procesos de Participación Política, Dirección Nacional de Capacitación Electoral y las 24 Delegaciones Provinciales.

Contenidos:

- Alfabetización en derechos de participación (ABC de la Democracia);
- Interculturalidad (Democracia Comunitaria);
- Legislación electoral y Justicia Electoral.

3.1.4. Fortalecimiento Institucional

Generación de servicios de calidad y calidez a la ciudadanía mediante:

- Transparencia en la Gestión
- Gestión en el territorio
- Dimensión del Talento Humano
- Profesionalización de los funcionarios electorales a través de la Escuela de la Función Electoral
- Ciudadanización del CNE

Auditoría y CONTROL CIUDADANO permanente

- Estricto cumplimiento de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Gestión documental y seguimiento de trámites

3.1.5. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas.

Consolidar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones políticas a través de:

- Instituir consejos consultivos de carácter provincial;
- Presencia de delegados en el Pleno del CNE;
- Garantizar el buen uso del Fondo Partidario Permanente (Capacitación) 6.2.- Instituir el CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES como un espacio nacional de dialogo con los grupos históricamente excluidos (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades),
- Reformas al Código de la Democracia.

3.1.6. Consejo Electoral de UNASUR

- Impulsar el funcionamiento de la UNIDAD TÉCNICA Electoral del Consejo Electoral de UNASUR.
- Evaluar la implementación del PLA BIANUAL 2013 – 2015 del CEU y formulación de nuevo plan 2015- 2017.
- Establecer una agenda de actividades para la RED DE ESCUELAS E INSTITUTOS de la UNASUR.
- Fortalecer la COOPERACIÓN SECTORIAL DEL CEU en:
 - 1) Procesos electorales
 - 2) Automatización
 - 3) Capacitación

Incorporación de los aportes ciudadanos

Mesa 1. OE1:

- ✓ Relacionamiento del CNE con otras instituciones del Gobierno para fortalecer los proyectos; establecer programas de capacitación en kichwa.
- ✓ Implementar el voto en casa en la provincia del Cañar y difundir más los proyectos para que llegue a más y promover mayor participación de las personas que habitan en el sector rural. Armar un archivo exclusivo para las personas con discapacidad.
- ✓ Implementar voto electrónico a domicilio para las personas con discapacidad, capacitar en kichwa a las personas de la región para que exista mayor participación política y electoral de indígenas y así promover la interculturalidad. Crear una escuela de líderes y lideresas para que tengan mayor formación en procesos electorales.
- ✓ Mayor transparencia focalizada hacia las organizaciones y movimientos políticos. Las actividades que realice el CNE sean difundidas en kichwa. Incrementar personal que coopere en Idioma intercultural en pueblos y nacionalidades.
- ✓ Coordinar con el Ministerio de Educación con el fin de incrementar en la malla curricular el área de computación desde los primeros años de educación básica. Que se les incluya para desempeñar cargos importantes a personas con discapacidad que sean preparados que se puedan desenvolver en los diferentes campos. Que las elecciones, sea el propio elector dé su voto que nadie le de votado.
- ✓ Fomentar la inclusión del voto en casa para que se pueda dar la mayor participación de las personas con discapacidad, puesto que hay personas que no se pueden movilizar, pero si pueden elegir. Incluir dentro de los partidos políticos la mayor participación de las personas con discapacidad. Mejorar el acceso a los recintos electorales.
- ✓ Para lograr la transparencia en la recepción del voto, es necesario la imparcialidad de los miembros de las juntas receptoras del voto y que no les permitan que les ayuden a sufragar o dar votando.
- ✓ Realizar más talleres de capacitación a las autoridades de las parroquias para mejorar la administración de los pueblos.
- ✓ Incrementar brigadas médicas en los recintos electorales con el fin de ayudar a las personas con discapacidad. Incrementar el voto en cada hogar para las personas con discapacidad ya que la mayoría de las personas con discapacidad no cuentan con los medios necesarios para trasladarse a los recintos electorales. Fomentar mayor capacitación para las personas con discapacidad con referencia al voto electrónico

- ✓ Sensibilizar a las autoridades de todos los recintos electorales, la eliminación de las barreras arquitectónicas que impiden cuando no limitan el ejercicio del voto a las personas con discapacidad. Mayor capacitación a los líderes, dirigentes y miembros de las bases campesino indígena para que puedan estar preparadas políticamente y no sean únicamente presentado para que únicamente sean candidatos a las dignidades 31 acogen la sentencia de la Corte Interamericana sobre el Caso Yatana Vs. Surinam, sentencia que permite la participación de los campesinos e indígenas como parte de su organización social y no como miembros de partidos o movimientos políticos. El mecanismo más efectivo para efectivizar el voto de las personas con discapacidad, es el voto electrónico que se puede ejercer desde el domicilio de las personas con discapacidad y der ser necesario con el apoyo de algún familiar. Recordar la visión histórica del pensamiento de Nela Martínez a través del Instituto de la Democracia.

Mesa 2 OE2:

- ✓ A mí me parece bien las capacitaciones que se han venido dando tanto a instituciones educativas como los colegios y escuelas para que los estudiantes vayan conociendo sus derechos para cuando les toque votar lo realicen de manera efectiva
- ✓ En lo personal pienso que como CNE, se podría buscar alternativas para que el cambio de domicilio previo a las votaciones se verifique justamente que quienes se registraron sean ciudadanos domiciliados en la ciudad y o sea por buscar solamente un beneficio político dirigido a determinado candidato.
- ✓ Fomentar a los jóvenes y estudiantes de los distintos colegios a entrar en el mundo político, es decir lograr desde lo más temprano, conocer cómo es y cómo se maneja la política, a su vez también incentivarnos a los estudiantes de la universidad, seguir mejorando el software, el cual es usado para llevar de manera más rápida y confiable todo el proceso de elección
- ✓ Mantener las capacitaciones en territorio debido a la importancia que esto representa para la ciudadanía que en todo sector sea efectuado, promover en la juventud el voto electrónico, para que a través de ello se llegue a toda la ciudadanía ya que sería lo más adaptable a este proceso
- ✓ A mí me parece correcto las actividades que se han realizado en beneficio de la sociedad, especialmente en los sectores alejados, ya que están demostrando cómo ayudan mediante charlas, también su ayuda a los jóvenes, ya que de esta manera nos integran a las decisiones importantes en el país, mi reconocimiento es que el Consejo Nacional Electoral, sigan con sus charlas, capacitando y que se informe a las distintas instituciones educativas sobre el

voto electrónico y sus beneficios, debido a que de esa manera, nos preparan para el futuro emitir nuestro voto con facilidad

- ✓ Me parece bien la forma cómo llevan sus obligaciones y sería bueno darle más importancia al tema del voto electrónico ya que es el futuro para todas las elecciones
- ✓ Me parece muy bien que capaciten sobre la democracia en zonas muy lejanas en donde no tienen acceso a esta información ,con relación al voto electrónico lo veo como el futuro y sería muy bueno poner énfasis más en esto, se debería proponer para el siguiente año realizar el voto electrónico en otros cantones para expandir la idea y seguir preparándonos para implementar esta tecnología.
- ✓ Para mi opinión los métodos incorporados por el Consejo Nacional Electoral, han sido de vital ayuda para los jóvenes estudiantes con la capacitación necesaria para sentirnos parte de la democracia y conocer los fundamentos básicos en la que se basa. A más de esto considero que el trabajo del CNE ha sido buenos para incorporar los ciudadanos como parte de un todo.
- ✓ Los procesos de formación política podrían apoyarse en organizaciones que aglutinan ciudadanos dependiendo del contexto como en el tema rural, el apoyo serán las organizaciones comunitarias.
- ✓ Felicitar a la Delegación Provincial del Cañar, del Consejo Nacional Electoral por cumplir con un mandato constitucional y legal, estos procesos coadyuvan para el cumplimiento de la misión y visión institucional. Es muy importante que estos procesos de participación se extiendan a lo largo de la esfera territorial para que en el futuro se puedan cumplir con el derecho a la democracia y a la participación a procesos electorales
- ✓ Papel de los vocales ¿Dónde están ahora en esta rendición de cuentas? . Democracia en los establecimientos educativos a más del convenio con la Universidad Católica qué aporte ha tenido y cómo mejorar la participación en los establecimientos educativos.

Mesa 3 OE3:

- ✓ Cambio en el reglamento, capacitación a los colegios y universidades, sensibilizando a las organizaciones políticas, mayor apoyo a las mujeres en la organización, sensibilizar en las entidades educativas sobre la equidad de género, campañas a través de redes sociales y medios de comunicación, capacitar a la niñez parroquial.

Mesa 4OE4:

- ✓ Para un mejor servicio, hemos analizado que deberíamos integrarnos todos como un presupuesto en la institución debe ser incrementado en un 10% de

acuerdo a la realidad institucional de cada año electoral. Se mejore el servicio de la participación mediante voto electrónico, seguir con las capacitaciones virtuales anticipadas, en secuencia y en todo momento. Poner en vigencia la equidad como en carácter del Estado de acuerdo al lugar o territorio en donde viven las células familiares

- ✓ Los funcionarios del CNE, no deben ser afiliados a ningún partido político dentro de la institución, para poder reclamar derechos y deberes. Que exista siempre la inclusión de los jóvenes respecto a la diversidad política y económica.

Mesa 5 OE5:

- ✓ Creación de recintos electorales en zonas electorales en zonas alejadas, que en la capacitación electoral se dé un certificado de asistencia, evaluación y selección del personal técnico especializado a nivel nacional para el desarrollo del sistema electoral, implementación de logística para el personal seleccionado, agilizar los trámites para la creación de partidos y movimientos políticos fomentando la participación ciudadana y capacitar a la ciudadanía para una mayor eficiencia en el proceso electoral.
- ✓ Eliminar el cobro excesivo y exagerado de las multas por no haber sufragado.